

**D. ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).**

**CERTIFICA:** Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión constitutiva celebrada el día 14 de octubre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<<SEGUNDO.- FIJACION DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.**

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (2), del PP (1), de IULV-CA (1), de Cambiemos Palma (1), de Ciudadanos (1), de los representantes Clubes Deportivos (2), y de la representante del Consejo Escolar Municipal (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**ÚNICO.-** Establecer como fecha de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, el tercer martes del primer mes del trimestre natural, a las 20 horas los meses de octubre a abril, ambos inclusive, y a las 21 horas los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**0CA8 7AC4 DA83 B2A6 81FB**



0CA87AC4DA83B2A681FB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es>

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Deportivo Municipal PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 25/10/2019  
VºBº de El Presidente del Patronato Deportivo Municipal NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 28/10/2019